



Camerino Z. Mendoza, Ver., a 20 de diciembre de 2022.

**HONORABLE CABILDO.
PRESENTE.-**

Por instrucciones del **C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional** y con fundamento en el Artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien convocarle a la Sesión Ordinaria de Cabildo, marcada bajo el número 68, de fecha 22 de diciembre de 2022, en punto de las 12:00 hrs. Misma que tendrá lugar en la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NUMERO 67, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

QUINTO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

SEXTO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

SÉPTIMO.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DE FONDO REVOLVENTE Y RECIBOS SIMPLES, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, Y SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Camerino Z. Mendoza
2022 - 2025

Recibido

DIC 2022

*Recibido
20/12/22*

[Signature]

RECIBIDO
20 Dic 2022

RECIBIDO
20 DIC. 2022
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

RECIBIDO
20 DIC 2022
14:50 hrs
SINDICATURA
Carlos R. G.